DESAJMAO26-2004

Manizales, 21 de agosto de 2026

Doctora
LUZ ANDREA PARRA MONTOYA
Profesional Universitaria
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales
Manizales.

Asunto: *"Reasignación de supervisión contrato CE-19-2026."*

Apreciada Luz Andrea,

De manera atenta me permito informarle que a partir de la fecha ha sido designada como supervisora del contrato que a continuación se relaciona, cuyo objeto es: "Contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento del Centro Logístico de Archivo Central e Histórico del Palacio de Justicia de La Dorada – Caldas.":

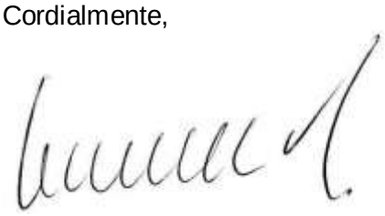
SEDE	CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINA	VALOR MES	VALOR TOTAL
Municipio de La Dorada - Caldas	AMANDA TORRES	C.C: 30.347.414	1/08/2026	15/12/2026	$7.772.021	**$34.974.095**

Dado lo anterior, adjunto el citado contrato para que se sirva realizar los trámites respectivos a que haya lugar.

Así mismo, se precisa que como SUPERVISORA debe velar por la buena ejecución del contrato conforme lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, Resolución 7049 y 7050 del 31 de diciembre de 2019 sobre los lineamientos de la supervisión (Ver documentos adjuntos).

Finalmente se debe tener en cuenta también el cumplimiento de las obligaciones del contratista en cuanto a los requerimientos, conforme lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad.

Cordialmente,



LINA SUSANA VÁSQUEZ MILLÁN
Directora Seccional de Administración Judicial

C.C.: Edis Elena Villa Ramírez. Secretaria Oficina de Servicios Administrativos de la Dorada – Caldas.

Proyectó: LYVG